

RESOLUCION DE LA EMPRESA TDTL COSTA NOROESTE SL, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS ASPIRANTES TRAS LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRACTICA [FASE II] Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTAS PERSONALES [FASE III] [BOP Cádiz, núm. 239, de 17 de diciembre].

D. Antonio Fernández Brioso, en nombre y representación de la sociedad TDTL Costa Noroeste, S.L., de capital íntegramente municipal, con domicilio en Sanlúcar de Barrameda, en Cuesta de Belén, s/n y provista de C.I.F. núm. B-72141526; constituida en virtud de escritura autorizada por el Notario de la Ciudad de Cádiz, Don Iñigo Fernández de Cordova Claros, el día 16 de abril de 2009, con el núm. 1078 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz, al tomo 1948, folio 17, hoja CA-39251, inscripción 1ª; **por poder otorgado** en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el día 9 de diciembre de 2010 y elevado a público el día 17 de diciembre de 2010 ante la Notario de Ilustre Colegio de Andalucía D.ª María Inmaculada Benítez González, con núm. de protocolo 984 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz,

Vista el acta del órgano de selección de fecha 20 de febrero de 2020, en la que se recogen los resultados obtenidos por los aspirantes tras la realización de la prueba práctica conforme a los criterios objetos de evaluación, esto es, (1) duración total de 5 minutos; (2) identificación a los actores políticos con nombre y cargo; y (3) distribución del tiempo conforme al pluralismo político vigente. Y a propuesta del órgano de selección,

RESUELVE

Primero. - Aprobar los resultados obtenidos por los aspirantes, que a continuación se transcribe, para el puesto de periodista para la TDTL COSTA NOROESTE SL, tras la realización de la prueba práctica [fase II] realizada el pasado día 20 de febrero de 2020.

Nombre y apellidos de los aspirantes	Calificación	Motivación de la calificación
Fernández Cañero, Aurora Mª. 48894821-H	3	Respeto el tiempo total; Identifica totalmente a los actores políticos con nombre y cargo; Y distribuye el tiempo conforme al pluralismo político.
Mejías Castaño, Ana Dolores. 44040456-X	1,87	Respeto el tiempo total; No identifica totalmente los actores políticos con nombre y cargo (confunde a David Rodríguez con David Martínez); Y no distribuye el tiempo conforme al pluralismo político.
SanRomán Rodríguez, María J. 31235666-X	0	No respeta el tiempo total; No identifica los actores políticos con nombre y cargo (le faltan nombre y apellidos y dos miembros de la corporación); Y no distribuye el tiempo conforme al pluralismo político.
Morales Cumpido, Rafael. 49039075-Q	3	Respeto el tiempo total; Identifica totalmente a los actores políticos con nombre y cargo; Y distribuye el tiempo conforme al pluralismo político.
Alarcón Gómez, Milagrosa. 4496679-A	1,75	Respeto parcialmente el tiempo total; No Identifica totalmente a los actores políticos con nombre y cargo (confunde José Manuel Martínez con José Manuel Rodríguez); Y no distribuye el tiempo conforme al pluralismo político.
Franco Ibáñez, Francisco J. 52339941-Z	2	Respeto el tiempo total; Identifica totalmente a los actores políticos con nombre y cargo; Y no distribuye el tiempo conforme al pluralismo político.

Segundo. - Excluir del procedimiento de selección a la aspirante Dª Belén Pérez Bayón por no comparecer a la prueba practica siendo debidamente emplazada conforme a lo regulado en las bases.

Tercero. - De conformidad con lo establecido en la Bases por la que se rige la meritada convocatoria pública, convocar a los aspirantes admitidos, para que, en la fecha y hora abajo detallada, se personen en el domicilio de la sociedad (Cuesta de Belén s/n, Palacio Municipal, 11540 Sanlúcar de Barrameda para la realización de las entrevistas personales.

	Admitidos para realización prueba	Día y hora
1	Fernández Cañero, Aurora María. 48894821-H	26.02.2020, a las 10:00 horas
2	Mejías Cataño, Ana Dolores. 44040456-X	26.02.2020, a las 10:15 horas
3	San Román Rodríguez, María José. 31235666-X	26.02.2020, a las 10:30 horas
4	Morales Cumpido, Rafael. 49039075-Q	26.02.2020, a las 11:45 horas
5	Alarcón Gómez, Milagrosa. 4496679-A	26.02.2020, a las 12:00 horas
7	Franco Ibáñez, Francisco Javier. 52339941-Z	26.02.2020, a las 12:15 horas

Tercero. - Publicar la presente resolución en la web de la sociedad [www.costanoroestetv.net].

Sanlúcar de Barrameda, a 24 de febrero de 2020.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Antonio J. Fernández Brioso.